

Mionel Lison Diputado del Publico paven a b

Quarto de usenoria y expongan la rrazones que se han
tocado para atender al fondo de dho Abasto, y al benefi

zio de este Dexindano Encuyo ofeato se interera esta
Ciudad, como vuprincipal obligacion, y se suspendan

lo refecto de esta Titazion

Veron daria q toj el vino nuevo y el Viejo se conu
ma en este mes de
Nose relaxion de la Titazion marcada -
haxer a este Cavildo porzedula antediem y expresion
de efecto en conformidad de lo reuelto en la antered.

para tratar vobre el arreglo al vino nuevo, y senala
miento a termino para la venta del Viejo, Encuyo
particulara trato y confusio largamente el Ayuntamiento;

Vercano proporcionar el mayor beneficio a este Comun

En vno genero de primera necesidad = Acordo que e b

Quartillo de vino nuevo se venda al precio de quatro
quarto. Del Viejo continue a las de los quatro a q
se arreglo ultimamente. Y senala la Ciudad para el

Comunio de este todo lo que queda al presente i de d;

A cuyo fin y para q. a toda costa se publique esta

resoluzion, zelando en su entera cumplimiento por d

lg Cavallero de les Executores conforme a vncargo